

**LISTA DE ACUERDOS**

**ACTUARIO KAROL REYES DE SANTIAGO LEÓN**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 103, fracción XVI, 245 y 246 de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículo 391 del Reglamento Interior del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales; siendo las **diecisiete horas con treinta minutos** del día **catorce de marzo de dos mil dieciocho**, se **notifica a las partes** lo siguiente:

NÚMERO CONSECUTIVO	NÚMERO DE EXPEDIENTE	SUJETO OBLIGADO	FECHA DE ACUERDO/RESOLUCIÓN	ACUERDO/RESOLUCIÓN (Extracto)
1	IVAI-REV/16/2018/I	PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	12 DE MARZO	<b>PRIMERO.</b> En virtud de que el medio de impugnación se encuentra debidamente sustanciado, <b>se declara cerrada la instrucción.</b> <b>SEGUNDO.</b> Túrnese al Pleno el expediente con el <b>Proyecto de Resolución</b> , elaborado por la ponencia a mi cargo, para que se proceda a resolver en definitiva dentro del plazo establecido.
2	IVAI-REV/491/2018/I	AYUNTAMIENTO DE LAS MINAS	12 DE MARZO	<b>ÚNICO. Se amplía</b> el plazo para resolver, esto es, veinte días más, para presentar el proyecto de resolución...
3	IVAI-REV/476/2018/I	AYUNTAMIENTO DE COSAUTLÁN DE CARVAJAL	12 DE MARZO	<b>ÚNICO. Se amplía</b> el plazo para resolver, esto es, veinte días más, para presentar el proyecto de resolución...
4	IVAI-REV/509/2018/I	AYUNTAMIENTO DE NARANJAL	12 DE MARZO	<b>ÚNICO. Se amplía</b> el plazo para resolver, esto es, veinte días más, para presentar el proyecto de resolución...
5	IVAI-REV/506/2018/I	AYUNTAMIENTO DE LAS MINAS	12 DE MARZO	<b>ÚNICO. Se amplía</b> el plazo para resolver, esto es, veinte días más, para presentar el proyecto de resolución...
6	IVAI-REV/533/2018/I	AYUNTAMIENTO DE HIDALGOTITLÁN	12 DE MARZO	<b>ÚNICO. Se amplía</b> el plazo para resolver, esto es, veinte días más, para presentar el proyecto de resolución...
7	IVAI-REV/492/2018/II	AYUNTAMIENTO COSAUTLÁN DE CARVAJAL	12 DE MARZO	<b>ÚNICO. Se amplía</b> el plazo para resolver, esto es, veinte días más, para presentar el proyecto de resolución...
8	IVAI-REV/480/2018/II	AYUNTAMIENTO DE ALTO LUCERO DE GUTIÉRREZ BARRIOS	12 DE MARZO	<b>ÚNICO. Se amplía</b> el plazo para resolver, esto es, veinte días más, para presentar el proyecto de resolución...
9	IVAI-REV/531/2018/II	AYUNTAMIENTO DE MINATITLÁN	12 DE MARZO	<b>ÚNICO. Se amplía</b> el plazo para resolver, esto es, veinte días más, para presentar el proyecto de resolución...

10	IVAI- REV/472/2018/III	AYUNTAMIENTO DE XALAPA	12 DE MARZO	<b>ÚNICO. Se amplía</b> el plazo para resolver, esto es, veinte días más, para presentar el proyecto de resolución...
11	IVAI- REV/551/2018/III	AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ	12 DE MARZO	I. Se <b>ADMITE</b> el recurso de revisión, toda vez que contiene los requisitos de procedencia previstos en el artículo 159 de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.  V. Se deja <b>a disposición del sujeto obligado y de la parte recurrente</b> el expediente, para que en un plazo máximo de <b>siete días hábiles</b> , contados a partir <b>del siguiente hábil</b> a aquél en que les sea notificado el presente acuerdo, manifiesten a este instituto lo que a su derecho convenga, ofrezcan todo tipo de pruebas o alegatos, con excepción de la confesional por parte del sujeto obligado y aquellas que sean contrarias a derecho, para tal efecto junto con la notificación de este proveído, <b>remítanse</b> las constancias de cuenta.
12	IVAI- REV/551/2018/III	AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ	12 DE MARZO	<b>ÚNICO. Se amplía</b> el plazo para resolver, esto es, veinte días más, para presentar el proyecto de resolución...
13	IVAI- REV/517/2018/III	AYUNTAMIENTO DE TATAHUICAPAN DE JUÁREZ	12 DE MARZO	I. Se <b>ADMITE</b> el recurso de revisión, toda vez que contiene los requisitos de procedencia previstos en el artículo 159 de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.  V. Se deja <b>a disposición del sujeto obligado y de la parte recurrente</b> el expediente, para que en un plazo máximo de <b>siete días hábiles</b> , contados a partir <b>del siguiente hábil</b> a aquél en que les sea notificado el presente acuerdo, manifiesten a este instituto lo que a su derecho convenga, ofrezcan todo tipo de pruebas o alegatos, con excepción de la confesional por parte del sujeto obligado y aquellas que sean contrarias a derecho, para tal efecto junto con la notificación de este proveído, <b>remítanse</b> las constancias de cuenta.
14	IVAI- REV/517/2018/III	AYUNTAMIENTO DE TATAHUICAPAN DE JUÁREZ	12 DE MARZO	<b>ÚNICO. Se amplía</b> el plazo para resolver, esto es, veinte días más, para presentar el proyecto de resolución...
15	IVAI- REV/502/2018/III	AYUNTAMIENTO DE NARANJAL	12 DE MARZO	I. Se <b>ADMITE</b> el recurso de revisión, toda vez que contiene los requisitos de procedencia previstos en el artículo 159 de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.  V. Se deja <b>a disposición del sujeto obligado y de la parte recurrente</b> el expediente, para que en un plazo máximo de <b>siete días hábiles</b> , contados a partir <b>del siguiente hábil</b> a aquél en que les sea notificado el presente acuerdo, manifiesten a este instituto lo que a su derecho convenga, ofrezcan todo tipo de pruebas o alegatos, con excepción de la confesional por parte del sujeto obligado y aquellas que sean contrarias a derecho, para tal efecto junto con la notificación de este proveído, <b>remítanse</b> las constancias de cuenta.
16	IVAI- REV/502/2018/III	AYUNTAMIENTO DE NARANJAL	12 DE MARZO	<b>ÚNICO. Se amplía</b> el plazo para resolver, esto es, veinte días más, para presentar el proyecto de resolución...

Lo que se hace de su conocimiento para los efectos legales a que haya lugar.

**ATENTAMENTE**

**LICENCIADO KAROL REYES DE SANTIAGO LEÓN**  
ACTUARIO DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN  
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

